

CURCULAR
REC. No. 088

PARA : PADRES DE FAMILIA Y ESTUDIANTES
DE : RECTORÍA
ASUNTO: : REINICIO ACTIVIDAD PRESENCIAL EN ALTERNANCIA
FECHA : 10 DE FEBRERO DE 2021

Apreciados Padres de familia y estudiantes, cordial saludo.

Tal y como lo anunciamos en la circular # 078, el próximo 15 de febrero reiniciaremos nuestra actividad presencial continuando con el modelo de Alternancia propuesto por las autoridades de educación. Al respecto es importante tener en cuenta los siguientes aspectos:

1. A esta tercera fase del proceso de retorno a la presencialidad sólo podrán asistir al colegio los estudiantes cuyos padres de familia enviaron el Consentimiento Informado de sus hijos antes del 1° de diciembre de 2020.

Los estudiantes cuyas familias no enviaron dicho consentimiento deberán continuar con el trabajo académico en casa por lo que resta de este tercer período, es decir, hasta el 26 de marzo de 2021. Dichas familias, si así lo desean y lo deciden, podrán dar el **Consentimiento Informado para que sus hijos se integren presencialmente al colegio a partir del 12 de abril**. Para esto, los padres de familia deberán, antes del 13 de marzo de 2021, descargar, diligenciar, firmar, escanear y enviar el formato "**Consentimiento Informado**" al correo electrónico rectoria@als.edu.co. Dicho formato se encuentra publicado en página Web del colegio, en la pestaña "**Regreso a la Presencialidad**".

2. Además del Consentimiento Informado enviado por los padres dentro de los plazos establecidos, como requisito de asistencia a la presencialidad, los padres de familia deberán, antes de que sus hijos salgan de su casa para el colegio, haber diligenciado el REPORTE DIARIO DE SALUD DE LOS ESTUDIANTES, a través del aplicativo **ON-TRACK**.
3. Los padres de familia, cuyos hijos presenten algún síntoma asociado al Covid-19, como puede ser un síntoma gripal, tos, fiebre o malestar general, deben abstenerse de enviarlos al colegio.
4. Respecto a los Protocolos de Bioseguridad, socializados a través de diferentes medios y publicados en la página Web del colegio, es importante que éstos sean acatados por todos y cada uno de los miembros de la comunidad.
5. Los padres de familia deberán, no sólo dotar a sus hijos de los implementos de bioseguridad necesarios, como lo es el **tapabocas**, sino, insistirles y enseñarles sobre el uso constante y correcto del mismo, así como la necesidad de realizar el correcto y continuo lavado de manos.
6. Es muy importante entender que el número de días en que los estudiantes asistirán presencialmente al colegio dependerá del número de estudiantes inscritos mediante consentimiento informado y de las restricciones establecidas por las autoridades de educación y salud, como lo es el aforo.



7. Esta fase del proceso de retorno presencial que iniciaremos el 15 de febrero irá hasta el 26 de marzo, es decir, hasta la finalización del tercer período académico, cuando comienza la Semana Santa. La semana siguiente a la Semana Santa todos los estudiantes tendrán actividad académica no presencial. La última fase de presencialidad de este año académico se iniciará nuevamente el día 12 de abril e irá hasta el mes de junio.
8. Uno de los elementos constitutivos de los Protocolos de Bioseguridad, tal y como lo han señalado las autoridades de salud, es que ninguna persona diferente a estudiantes y funcionarios del colegio, podrá ingresar a la institución sin que medie una cita.
9. Finalmente, consideramos importante llamar la atención sobre la realidad de salud pública que aún vive el país y el mundo. Acabamos de pasar por un pico de contagios serio que nos deja como enseñanza el hecho de que el virus y la posibilidad real de contagio sigue siendo muy alta. Es una realidad que no debemos perder de vista, en el sentido de que no podemos bajar la guardia en todas y cada una de las medidas que podamos implementar en aras de prevenir contagios.

Como colegio nos hemos preparado de la mejor manera para recibir presencialmente a nuestros estudiantes buscando, a través de los protocolos de bioseguridad, prevenir y mitigar el contagio de la enfermedad, sin embargo, todos somos conscientes que desde ningún punto de vista se puede garantizar que el mismo no se dé. Las autoridades son conscientes de esto, razón por la cual han delegado de manera directa y exclusiva en los padres de familia el Consentir o no que los hijos asistan presencialmente al colegio.

10. Otro aspecto de gran importancia que requiere preparación del colegio para el reinicio de la actividad presencial, es el referente a los servicios de **TRANSPORTE Y CAFETERÍA**.

Al respecto les solicitamos tener en cuenta que la prestación de dichos servicios se hará bajo condiciones extraordinarias toda vez que, por ejemplo, el número de usuarios que podrá transportar el colegio en cada vehículo se ha reducido a la mitad debido al límite de aforo permitido por las autoridades. Se trata de condiciones puntuales, entre ellas, los costos con las que el colegio podrá prestar los servicios.

- a. **Cafetería:** Para este servicio se ha establecido un valor diario que deberá ser multiplicado por el número de días que el colegio ha habilitado para que el estudiante asista al mes. Valor mensual que el padre de familia deberá pagar de acuerdo a la siguiente tabla:

TARIFA DE SERVICIO CAFETERÍA	Costo diario
Almuerzo Preescolar (incluye 2 refrigerios)	\$ 22.000
Almuerzo Primaria y Bachillerato	\$ 17.000
Refrigerio Primaria y Bachillerato	\$ 3.600



a. Transporte:

TARIFAS DE SERVICIO DE TRANSPORTE		
	En febrero	A partir de marzo
Bogotá Ruta Completa	\$ 210.232	\$ 420.464
Bogotá Media Ruta: (AM o PM)	\$ 126.139	\$ 252.278
Chía Ruta Completa	\$ 216.777	\$ 433.554
Chía Media Ruta (AM o PM)	\$ 130.066	\$ 260.132
Cajicá Ruta Completa	\$ 231.627	\$ 463.254
Cajicá Media Ruta (AM o PM)	\$ 138.976	\$ 277.952
Aposentos Ruta Completa	\$ 246.477	\$ 492.954
Aposentos Media Ruta (AM o PM)	\$ 147.886	\$ 295.772

Igualmente, este servicio de transporte podrá ser contratado por días con los valores que a continuación se relacionan:

VALOR DEL RECORRIDO DIARIO	
Bogotá Ruta completa (AM y PM)	\$ 40.000
Bogotá Media Ruta (AM o PM)	\$ 25.000
Chía Ruta completa (AM y PM)	\$ 55.000
Chía Media Ruta (AM o PM)	\$ 33.000
Cajicá Ruta completa (AM y PM)	\$ 65.000
Cajicá Media Ruta (AM o PM)	\$ 39.000
Aposentos Ruta completa (AM y PM)	\$ 75.000
Aposentos Media Ruta (AM o PM)	\$ 45.000

Mientras estén vigentes las restricciones y medidas sanitarias surgidas de la pandemia, no se prestará el servicio de transporte escolar diferenciado por sedes, es decir, los estudiantes de preescolar, primaria y bachillerato viajarán en las mismas rutas.

Cordialmente,



MILTON ANTONIO MARTÍNEZ VALERO
Rector - Gerente

